

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

Resolución 42/2024, de 14 de junio, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, de concesión de la convocatoria para la selección de centros docentes de titularidad pública de La Rioja, para el desarrollo del Programa Escuela de Verano (Apoyo educativo para menores con dificultades de aprendizaje en periodo estival) 2023-2024

202406170107583

III.2291

Antecedentes de hecho:

Primero. Resolución 38/2024, de fecha 27 de mayo, del Director General de Innovación y Ordenación Educativa para el desarrollo del Programa Escuela de Verano (Apoyo educativo para menores con dificultades de aprendizaje en periodo estival) 2023-2024.

Segundo. La documentación presentada por los centros conforme el apartado cuarto de la Resolución 38/2024, de 27 de mayo.

Tercero. Informe de la comisión de valoración de fecha 14 de junio de 2024.

Fundamentos de derecho:

Primero. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Segundo. Reglamento 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

Tercero. Resolución 38/2024, de fecha 27 de mayo, del Director General de Innovación y Ordenación Educativa para el desarrollo del programa Escuela de Verano (Apoyo educativo para menores con dificultades de aprendizaje en periodo estival) 2023-2024.

Cuarto. Decreto 53/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Quinto. Resolución 8/2024, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo, de delegación de competencias en los centros directivos y asignación de funciones a los jefes de servicio.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Director General de Innovación y Ordenación Educativa,

RESUELVE

Primero. Conceder el Programa Escuela de Verano (Apoyo educativo para menores con dificultades de aprendizaje en periodo estival) 2023-2024 a los siguientes centros:

Centro	Localidad
CEIP Aurelio Prudencio	Calahorra
CEIP Eduardo González Gallarza	Lardero
CEIP Bretón de los Herreros	Logroño
CEIP Caballero de La Rosa	Logroño
CEIP Duquesa de la Victoria	Logroño
CEIP Navarrete el Mudo	Logroño
CEIP San Pío X	Logroño
CEIP Don Eladio del Campo	Murillo de Río Leza
IES Rey Don García	Nájera
CRA Moncalvillo	Nalda
CEIP Nuestra Señora del Sagrario	Navarrete

Centro	Localidad
CRA Cameros Nuevo	Torrecilla en Cameros

Segundo. Notificar la presente resolución a los beneficiarios.

Logroño a 14 de junio de 2024.- El Director General de Innovación y Ordenación Educativa, Fabián Martín Herce.